

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 279 Sábado 19 de noviembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 98138

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador ES.-75/11/CO incoado a Bartolomé Torrico Torrico por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el articulo 59.5 de la Ley 30/l992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los Trámites de Audiencia y Propuesta de Resolución formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la Carretera de Porzuna, número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ES.-75/2011/CO. Interesado: Bartolomé Torrico Torrico. Infracción: Instalación de alambrada en el Arroyo Pedro Moro, en término municipal de Conquista (Córdoba).

Ciudad Real, 3 de noviembre de 2011.- Samuel Moraleda Ludeña, Comisario de Aguas.

ID: A110080780-1